Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

Itacurubi del Rosario, 11 de agosto del 2022.

ADENDA N°01

REF.: Contratación Directa (CD) N°10/2022 Construcción de Pavimento Empedrado con cordón cuneta de hormigón en la Calle Eugenio A. Garay- ID N° 417.524

SRES. POTENCIALES OFERENTES.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones y datos del llamado de referencia en los siguientes puntos:

1- Pliego de Bases y Condiciones "Datos de la Licitación" numeral 18 queda redactada de la siguiente manera:

18. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % (diez por ciento) sobre el valor total del contrato.
La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

2- Se modifica vía SICP la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones y del SICP se mantienen sin modificaciones.

Julio David González Alvarenga.
Encargado de UOC
Unidad Operativa de Contracciones